

AUTORIZACIÓN DE MENORES AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD

Con el fin de garantizar la seguridad de los menores participantes en las actividades organizadas por la Concejalía de Deportes, se informa de lo siguiente:

1. Las familias son responsables de la entrega y recogida de los menores en los horarios y puntos establecidos para cada actividad.
2. Finalizada la actividad, los menores deberán ser recogidos en el punto y horario establecidos. Si sus padres, madres o tutores no estuvieran presentes, deberán haber autorizado previamente que el menor pueda permanecer solo en el vestuario y/o abandonar la instalación por sus propios medios.
3. En estos casos, desde el momento en que finaliza la actividad, la responsabilidad sobre el menor corresponderá exclusivamente a sus padres, madres o tutores legales, finalizando en ese momento la responsabilidad de acompañamiento del personal técnico.

AUTORIZACIÓN

Padre/madre/tutor/a:

DNI/NIE:

Nombre del menor:

Actividad:

Instalación:

AUTORIZO, una vez finalizada la actividad, a que el menor:

Permanezca solo en el vestuario hasta su recogida.

Abandone la instalación por sus propios medios.

Declaro conocer que esta autorización implica que, una vez finalizada la actividad, el menor deja de estar bajo el acompañamiento del personal técnico, asumiendo como padre, madre o tutor legal la responsabilidad sobre el menor desde ese momento.

Lugar:

Fecha:

Firma del padre, madre o tutor legal:

Puede firmarse a mano o dibujarse con la herramienta de anotación del visor PDF.